

RESOLUCIÓN 510
(Acta 34 del 25 de octubre de 2018)

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 450 de 11 de octubre de 2018 del Consejo de Facultad”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución 389 del 23 de agosto de 2018, se convocó al proceso de elección de los Representantes de Profesores, de los Estudiantes de pregrado y postgrado y de los Administrativos de la Facultad ante el COMITÉ DE BIENESTAR de la Facultad de Medicina.
2. Que mediante Resolución 450 del 11 de octubre de 2018, se modificó parcialmente la Resolución 389 del 23 de agosto de 2018 del Consejo de Facultad.
3. Que la Secretaría de Facultad informa que las votaciones electrónicas fueron programadas para el día 05 de noviembre de 2018, sin tener en cuenta que se trataba de un día festivo, por tanto se solicita correr la fecha de votación para el día martes 06 de noviembre de 2018, de tal manera que se pueda contar con personal administrativo en caso de presentarse alguna falla técnica relacionada con el proceso.
4. Que el Consejo de Facultad en su sesión del día 25 de octubre de 2018, acta 34, decidió avalar la modificación de las fechas del calendario previendo fallas técnicas y para incentivar la participación en la elección.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el Artículo 2 de la Resolución 450 del 2018 del Consejo de Facultad, el cual quedará así:

Publicación de la convocatoria: Viernes 28 de septiembre de 2018.

Inscripción de aspirantes: Hasta el viernes 19 de octubre de 2018, en el horario de las 8:00 a las 16:00 horas, ante la Secretaría Académica de la Facultad.

Verificación de los requisitos: Lunes 22 de octubre de 2018, por la Secretaría de la Facultad.

Publicación lista aspirantes acreditados: Martes 23 de octubre de 2018

Votación electrónica: Martes 06 de noviembre de 2018 a partir de las 8:00 a las 16:00 horas.

Escrutinio: Martes 06 de noviembre de 2018 a partir de las 16:00 horas (virtual)

Publicación de resultados: Miércoles 07 de noviembre de 2018.

ARTICULO 2°. Los demás términos de la Resolución 450 del 2018 del Consejo de Facultad de Medicina continúan vigentes.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2.018

[Original Firmado]
JOSÉ RICARDO NAVARRO VARGAS
Decano

[Original Firmado]
MARÍA FERNANDA LARA DÍAZ
Secretaria de Facultad